

ORD. 221/2023- ESCRITURACIÓN INMUEBLE SR. AVILA.-

Publicado el 27 diciembre, 2023

...VISTO

El Expediente N° 244-E-2023 iniciado por Mensaje N° 199/23 del Departamento Ejecutivo; y

...CONSIDERANDO.

QUE por el mismo el señor Mariano Obdulio Avila solicita escriturar a su favor el inmueble identificado catastralmente como: Circunscripción II – Sección A – Chacra 11 – Manzana 11f – Parcela 8;

QUE la Secretaría de Infraestructura, Vivienda y Servicios Públicos informa que el inmueble se encuentra en condiciones técnicas de ser transferido;

QUE a fs. 44/45 obra la correspondiente encuesta socioeconómica que justifica el carácter social de la escrituración pretendida;

QUE a fs. 48 el Departamento de Rentas informa que el inmueble no registra deuda de Tasas Municipales;

QUE a fs. 52 la Dirección de Asuntos Legales dictamina que se encuentran reunidas las condiciones para elevar las actuaciones al Honorable Concejo Deliberante;

...POR ELLO:

El Honorable Concejo Deliberante de Salto, en uso de las atribuciones que le son propias, sanciona la siguiente:

ORDENANZA

ARTICULO 1º - Autorízase al Departamento Ejecutivo a suscribir la ESCRITURACION del inmueble identificado catastralmente como: CIRCUNSCRIPCION II, SECCION A, CHACRA 11, MANZANA 11 f,

PARCELA 8, a favor del Sr. AVILA, Mariano Obdulio D.N.I.: 33.416.189.-

ARTICULO 2º - Declárase de INTERÉS SOCIAL la escrituración del inmueble mencionado en el Artículo 1º la que se realizará por ante la Escribanía General de Gobierno de la Provincia de Bs. As. -

ARTICULO 3º - Comuníquese al Departamento Ejecutivo a sus efectos; insértese copia en el Registro Oficial y Digesto; y cumplido, archívese.-

Dado en la Sala de Sesiones del Honorable Concejo Deliberante de Salto a los veintisiete días del mes de Diciembre del año dos mil veintitrés.-

ENTRADAS

Ingresado fuera del Orden del Día en Sesión Ordinaria de fecha 22 de Noviembre de 2023 y girado a las comisiones de Legislación, Interpretación y Acuerdos y Obras Públicas.-

SALIDAS

El proyecto fue aprobado en general y en particular por la unanimidad del Honorable Cuerpo en Sesión Extraordinaria de fecha 27 de Diciembre de 2023.-

Se envió copia al Departamento Ejecutivo con fecha 29 de Diciembre de 2023.-